

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 28

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL Nro. 17

Día : Martes 21 de setiembre del 2021

Lugar: URL <https://meet.google.com/vgi-ujzt-ubi>

Hora : 1era. Citación 17:05 horas.

Agenda:

- **PROPUESTA DE LA COMISION DEL PROGRAMA DE TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (PTTSP)**

INSTALACIÓN:

En la ciudad de Lima, siendo las 17.05 horas del día martes 21 de setiembre del 2021, la Secretaria del Consejo de Facultad, Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia, en primera llamada indica al Presidente del Consejo de Facultad que existe el quórum reglamentario por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad da inicio a la sesión.

CONSEJEROS PRESENTES AL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN:

1. **Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Decano y Presidente del Consejo de Facultad)**
2. Dr. Luis Soto Soto (Principal)
3. **Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)**
4. **Dra. Rosa Sumactika Delgadillo Avila (Principal)**
5. **Lic Jorge Luis Chavez Soto (Asociado)**
6. **Lic. Carlos Enrique Yáñez Duran (Asociado)**
7. **Ing. Carlos Ernesto Chavez Herrera (Auxiliar)**
8. **Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)**
9. **Sr. Jafet Puyen Huapaya (Pregrado)**

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Secretaria del CF Dra. Luzmila Pró y VDA: Luego de tomar la asistencia en segunda llamada indica que hay el quorum reglamentario, asistencia de 8 consejeros de facultad asistentes.

Dr. Carlos Navarro Depaz Decano: Señores Miembros del Consejo de Facultad, se va dar inicio a la Sesión Ordinaria.

Secretaria del CF Dra. Luzmila Pró y VDA: Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual 25 Sesión Ordinaria 15 del día viernes 20-08-2021, realizado a las 16:00 horas que tuvo como agenda **ELECCION DEL COMITÉ DE INTERVENCION FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL - ODU-UNMSM**

VOTACIÓN: Para la Aprobación del Acta de Consejo de Facultad 25 Sesión Ordinaria N°15 con agenda **ELECCION DEL COMITÉ DE INTERVENCION FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL - ODU-UNMSM**

A favor 9 votos, en contra 0 votos en abstención 0 voto (Aprobado. por UNANIMIDAD)

Dr. Carlos Navarro Depaz Decano: Señores miembros del Consejo de Facultad se va dar inicio a la sesión

I. **DESPACHO**

DACC

PLAN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL DOCENTE- ANEXO II y III para el semestre 2021-I

1. Que, mediante expediente N° F2041-20210000082, de fecha 31 de agosto del 2021, el Director del Departamento Académico de Ciencias de la Computación, remite el Plan de para el semestre 2021-I, el mismo que debe ser visado por su despacho y luego ser elevado para su aprobación por el Consejo de Facultad, como lo indica el Reglamento General para la Actividad Docente de la Universidad.

DAISW

PLAN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL DOCENTE-ANEXO II y III para el semestre 2021-I

1. Que, mediante expediente N° F2042-20210000053, de fecha 25 de agosto del 2021, la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Software, remite el Plan de Actividades de los docentes del Departamento Académico de Ingeniería de Software para el semestre 2021-I, el mismo que debe ser visado por su despacho y luego ser elevado para su aprobación por el Consejo de Facultad, como lo indica el Reglamento General para la Actividad Docente de la Universidad.

Dr. Carlos Navarro Depaz Decano: Existe un trabajo de los Departamentos Académicos sobre el Plan de Actividades Académicas de los docentes que debe ser aprobado en Consejo de Facultad, pero hay docentes que no han informado su carga lectiva y no lectiva, mi propuesta es con todo respeto regresar a los departamentos a fin de que los departamentos puedan conciliar y justificar y de ese modo consistenciar la carga total de trabajo que tienen que realizar con los docentes en la facultad.

Consejero De Facultad Dr. Luis Soto Soto: No he podido llenar dicha información por que en el legajo personal registra datos muy antiguos en mi caso sigo como asociado a tiempo parcial 20 horas y si yo quiero actualizar a 40 horas voy a tener dificultades, sería muy bueno que el Área de Legajo de Personal actualice en el SUM mi categoría y horas de tal manera salga correcta la información.

Decano, Dr Carlos Navarro Depaz: Los Departamentos tiene todos los tiempos para presentar la documentación correspondiente pero un esfuerzo de departamentos es alinear los trabajos de Carga Lectiva y No lectiva no sería adecuado para que todos queden tranquilos y asi todo se cumple. Gracias al aporte del Dr. Soto y por favor que opinan los miembros del Consejo de Facultad

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: De acuerdo al Reglamento, el Departamento Académico para que los departamentos concilien con los docentes, sabemos que con la pandemia muchos profesores han tenido problemas y tambien opino que regresen para que concilen con los docentes, lo que implica consistenciar y alinear cada docente con el DACC.

Directora Académica del DAISW Lic. María Elena Ruiz Rivera: en el DAISW: No hay problemas cada uno de los docentes de este Departamento, es decir todos los docentes tanto de Tiempo Completo 40 Horas y Tiempo Parcial 20 Hoars han cumplido con llenar su carga Lectiva y carga No Lectiva en el SUM.

Consejero de Facultad. Dr. Ciro Rodríguez: Considero con la aprobación de DAISW debe plantear la fecha límite porque si lo dejamos abierto no va a invitar a que los profesores se alineen en el tiempo.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Gracias Dr. Ciro por el aporte importante y a los Consejeros de Facultad.

Consejera de Facultad. Dra. Rosa Delgadillo: También coincido, si en el Departamento Académico de Ingeniería de Software, ya tiene su carga lectiva y no lectiva si todos los docentes han cumplido, que se apruebe. En el caso de los docentes del DACC, presionarlos y darles una fecha límite a fin de no retardar el proceso darle una fecha límite, dado que es un pedido del VRAP. En cuanto a lo que dijo el Dr. Soto, la Profesora Virginia Vera Ex Directora del DACC me dijo que lo solicitará personalmente tenía que pedir mi actualización en el SUM y se agilizó presentándolo así como me sugirió la profesora Virginia Vera, de igual forma pueden hacer los docentes que no tienen acorde a la fecha su categoría y clase su carga lectiva y no lectiva.

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Dijo “presionar” a los docentes, la idea es que los departamentos concilien con los docentes, si el profesor no tiene como justificarse sus horas al departamento le corresponde asignar una tarea o actividad sea de comisiones y que pueda cumplir y justificar y darle un trabajo donde puede colaborar con su carga lectiva y no lectiva y pueda cumplir justificando sus horas y así no verse perjudicado y menos el consejo de facultad darle la mala noticia en el caso de que no cumplan.

Consejera de Facultad. Dra. Rosa Delgadillo: A fin de aclarar al Profesor Yañez, “presionar” es que nosotros los docentes debemos estar preocupados en cumplir la carga lectiva y no lectiva, si no cumple con su carga lectiva y no lectiva entiendo que el departamento puede ver

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Damos un plazo determinado para llenar la carga Lectiva y carga No Lectiva y con 2 semanas es suficiente.

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez: Sería bueno oír la posición del Director del DACC.

Director del DACC Mg. Marcos Rivas: Esto tiene un procedimiento y nosotros los docentes tenemos una obligación de cumplir el reglamento, el departamento envió e invitó a una reunión y se les ha enviado a todos los docentes todo un trabajo de consolidado de las Cargas Lectivas y No Lectivas, de 79 docentes solo han cumplido 29 docentes con llenar su carga académica en el SUM. No tengo problema en darles más plazo, la verdad que estamos atrasados, esto se les dio al inicio del semestre. Cada docente debe cumplir con su carga lectiva y no lectiva sabe que hay un reglamento y que tenemos que cumplir por lo demás lo que determine el consejo se hará y no se si esto solucione el problema.

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Si los profesores no llegan a cumplir, Si no cumplen el Consejo de Facultad debería darles dos semanas de plazo

VOTACIÓN para la Aprobación del **PLAN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL DOCENTE-ANEXO II y III para el semestre 2021-I**, presentado por la Directora del departamento Académico de Ingeniería de Software

A favor 9 votos, en contra 0 votos en abstención 0 voto (Aprobado. por UNANIMIDAD)

Tabla de Equivalencia del Plan de Estudios 2015 al Plan de Estudios 2018

1. Que mediante expediente N° F20B2-20210000060, de fecha 22 de agosto del 2021, la directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software, remite el oficio N° 000079-2021-EPISW-FISI-UNMSM, mediante el cual propone la Tabla de Equivalencia del Plan de Estudios 2015 al Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software, y solicitar sea visto en Consejo de Facultad para su aprobación.

Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software Dra. Nora la Serna: Se ha tratado de convalidar todos los cursos de acuerdo al Reglamento de Convalidación el 80% se ha convalidado, existe una diferencia de 20 a 30 cursos críticos de convalidación, que son nuevos y se ha revisado cada curso de estudios generales tenga equivalencia cada curso e incluso los cursos electivos también se convalidan es decir la mayoría de los cursos se han convalidado.

En el plan de estudios 2015 por convalidar ha sido aprobado, revisado en sesiones del Comité de Gestión de la escuela, bueno es urgente que la aprobación de esta tabla de equivalencias dado que se hay alumnos que hacen actualización de matrícula y reserva de matrícula ingresan al Plan de Estudios vigente que es el 2018.

Consejero de facultad Erick Agurto Esta tabla de Equivalencia se crea para la próxima eliminación del Plan de Estudios 2015, o para que plazo lo ha establecido.

Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software Dra. Nora la Serna: Esta tabla es muy necesaria e importante, porque hay alumnos que hacen reserva de matrícula y cuando regresan después de varios semestres se les tiene que convalidar al Plan de estudios vigente.

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Antes de la Votación, quisiera saber sobre cómo es la convalidación

Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software Dra. Nora la Serna: Se ha tratado de convalidar todos los cursos incluso en este ciclo, pero los cursos son casi en su mayoría nuevos, por lo que la convalidación llega al 80%

Consejera de Facultad. Dra. Rosa Delgadillo: En el ciclo sexto hay un curso de calidad de software, no se convalida

Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software Dra. Nora la Serna: Este curso no se dicta en el Plan 2015, y no hay otro curso de Calidad que convalide del Plan de Estudios 2015 al Plan de Estudios 2018.

VOTACIÓN para la Aprobación de la **Tabla de Equivalencia del Plan de Estudios 2015 al Plan de Estudios 2018**, presentado por la directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software Dra. Nora La Serna Palomino

A favor 9 votos, en contra 0 votos en abstención 0 voto (Aprobado, por UNANIMIDAD)

VDIP

RATIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO UPG.

2. Que mediante expediente N° F20A1-20210000393, de fecha 08 de setiembre del 2021, la Directora del VDIP remite el oficio N° 000209-2021-VDIP-FISI/UNMSM, mediante el cual hace de su conocimiento que la Unidad de Posgrado solicita ratificar el Dictamen N° 000283-2021-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 12 de setiembre de 2021, en

el cual se aprueba designar como miembros del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado a partir del 8 de setiembre de 2021, al Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz, director de la Unidad de Posgrado quien lo preside, Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez con código N° 0A5230 y Mg. Juan Gamarra Moreno con código N° 0A2067.

VOTACIÓN para la Aprobación de **RATIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO UPG**, presentado por el VDIP-FISI

A favor 9 votos, en contra 0 votos en abstencion 0 voto (Aprobado. por UNANIMIDAD)

RATIFICACIÓN INGRESANTES DOCTORADO, MAESTRÍA 2021-II.

3. Que mediante expediente N° F20A1-20210000394, de fecha 09 de setiembre del 2021, la Directora del VDIP remite el oficio N° 000212-2021-VDIP-FISI/UNMSM, mediante el cual hace de su conocimiento que la Unidad de Posgrado solicita ratificar el Dictamen N.º 000278-2021- UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 10 de setiembre de 2021, en el cual se aprueba la Relación de Ingresantes al Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática y de las Maestrías: Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Ingeniería de Software, Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Maestría en Gestión de la Información y del Conocimiento y Maestría Profesional en Gobierno de Tecnologías de Información, correspondiente al Proceso de Admisión 2021-II.

Decano dr. Carlos Navarro Depaz: Informo como Director encargado de la Unidad de Posgrado de la Facultad, que se ha incrementado la demanda de ingresantes al doctorado e igual a las maestrías, la idea es crecer y estar a la par que el mundo y las empresas a la par con la tecnología, bueno ese es un privilegio nuestro que manejamos la tecnología de información.

VOTACIÓN para la Aprobación de **RATIFICACIÓN INGRESANTES DOCTORADO, MAESTRÍA 2021-II.** presentado por el VDIP-FISI

A favor 9 votos, en contra 0 votos en abstencion 0 voto (Aprobado. por UNANIMIDAD)

RATIFICACIÓN CARGA ACADÉMICA - SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II.

4. Que mediante expediente N° F20A1-20210000378, de fecha 27 de agosto del 2021, la Directora del VDIP remite el oficio N° 000221-2021-VDIP-FISI/UNMSM, mediante el cual hace de su conocimiento que, la Unidad de Posgrado solicita ratificar el Dictamen N.º 000279-2021-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 10 de setiembre de 2021, en el cual se aprueba la carga académica del semestre académico 2021-II de los programas de la Unidad de Posgrado: Doctorado y Maestrías.

Consejera de Facultad. Dra. Rosa Delgadillo: Podría mostrar la Relación de Docentes que conforma la carga académica de posgrado, dado que no han sido considerado docentes que han estado trabajando en semestres anteriores.

La Secretaria de Consejo de facultad VDA Dra. Luzmila Pró C. Muestra la Relación de docentes que conforma la carga académica de la UPG para el 2021-II

Consejera de Facultad. Dra. Rosa Delgadillo: En efecto no estan los docentes que tenian carga academica en UPG -FISI, bueno asi es como esta la carga academica de UPG- FISI

VOTACIÓN para la Aprobación de **RATIFICACIÓN CARGA ACADÉMICA - SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II**, presentado por el VDIP-FISI

A favor 7 votos, en contra 0 votos en abstención 1 voto (Aprobado. por MAYORIA)

II. INFORMES

EPIS

EXAMEN DE APLAZADOS.

5. Que mediante expediente N° F2090-20210000069 de fecha 27 de agosto del 2021, la Vicedecana Académica mediante el oficio N° 000234-2021-VDA-FISI-UNMSM, remite a su despacho documento enviado por las Directoras de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Escuela Profesional de Ingeniería de Software de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, mediante el cual solicitan a su despacho se envíe para conocimiento de Consejo de Facultad.

Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas Dra Luzmila Pró Concepción: El Examen de Aplazados era para poner en conocimiento al Consejo de Facultad, se presentó al Consejo de Facultad anterior pero no hubo quórum, informó que se está llevando a cabo según un Cronograma que empezó del 9 al 18 de setiembre con la presentación de solicitudes de los alumnos para el Examen de Aplazados en 3ra o más reprobaciones, los exámenes se darán los días 20 y 21 de setiembre, entrega de notas el 23 de setiembre, luego se emitirá una Resolución de Decanato correspondiente de Actas Adicionales con las notas aprobatorias y serán enviadas al SUM para su autorización y registro por la Unidad de Matrícula dentro de los días 24 al 27 de setiembre. Este proceso se está ejecutando en cumplimiento a la Resolución Rectoral N° 007510-2021-R/UNMSM, del 20 de julio del 2021.

Consejera de Facultad. Dra. Rosa Delgadillo: Me imagino que se ya se está llevando a cabo, de mi parte está bien.

III. PEDIDOS

La Secretaria de Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C. No hay pedidos se puede pasar a Agenda.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Los pedidos se hacen con 24 horas de anticipación, según Reglamento de sesiones de Consejo de Facultad

Consejera de Facultad. Dra. Rosa Delgadillo: Sr. Decano por favor solicito me haga llegar el reglamento de sesiones de Consejo de Facultad.

Hace como tres semanas se trató sobre la Revista RPCS, no se como terminan las dos revistas, dado que el Decano dijo que las revistas estarían vigentes, no hay informes a la fecha, el segundo pedido, es sobre expedientes de posgrado que están esperando ser defendidos sus tesis, me parece que se está atrasando porque los jurados revisores tienen un plazo de 30 días y no lo están cumpliendo se debe pedir que aceleren las revisiones de tesis.

Decano dr. Carlos Navarro Depaz: Se está viendo esto en UPG-FISI

IV AGENDA

6. PROPUESTA DE LA COMISION DE PROGAMA DE TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (PTTSP)

- ✓ Presidente: Lic. Carlos Yañez Duran
- ✓ Miembro: Lic. Pablo Romero Naupari
- ✓ Miembro: Lic. Ulises Román Concha
- ✓ Miembro: Mg. Carlos Chávez Herrera

Consejera de Facultad. Dra. Rosa Delgadillo: Estoy de acuerdo creo que lo docentes tienen experiencia como el Profesor Pablo Ronnero Naupari, el Profesor Ulises Román y los demas.

VOTACIÓN: Para la Aprobación de la **PROPUESTA DE LA COMISION DE PROGAMA DE TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (PTTSP)**, presentado por el Decano.

A favor 9 votos, en contra 0 votos en abstencion 0 voto (Aprobado. por UNANIMIDAD)

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Se estará viendo el pedido de las revistas Dra Delgadillo. Muy agradecoidos a todos los consejeros por su tiempo. Siendo las 18:11 del día martes 21 de setiembre del 2021 se levanta la sesión.

CONSEJEROS ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1.Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz Decano y Presidente del Consejo de Facultad	
2.Dr.Luis Soto Soto (Principal)	
3.Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)	
4.Dra. Rosa Sumactika Delgadillo Avila (Principal)	
5. LIC. Jorge Luis Chávez Soto (Asociado)	
6. Lic. Carlos Enrique Yañez Duran (Asociado)	
7 Ing. Carlos Ernesto Chávez Herrera (Auxiliar)	
8.Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)	
9.Sr. Jafet Puyen Huapaya (Pregrado)	

CONSEJEROS INASISTENTES

1. Sr. Rene Aucassi Julian (Posgrado)
2. Sr. Raily Angelo Hugo Quispe (Pregrado)

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción (Vicedecana Académica)